

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00747 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Agencia Nacional de Tierras, sobre el predio objeto del proceso.

Secretaria proceda a contabilizar el termino restante que le fue concedido al extremo activo, en proveído del 14 de julio del año en curso.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 121 de fecha 5 de agosto de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

Escriba el texto aquí